

NO SE GENERA

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de conformidad con el numeral 20 fracción XXI del Reglamento Interior de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, sin embargo durante el periodo a informar no se recibieron recomendaciones emitidas por organismos garantes de derechos humanos. En relación a las celdas: G “Tipo de recomendación”, K “Estatus de la recomendación”, AE “Estado de las recomendaciones aceptadas (catálogo)”, se seleccionó la primera opción del hidden en virtud de que la Plataforma no permite dejar espacios en blanco. Así mismo, en las celdas: D “Fecha en que se recibió la notificación”, I “Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculatoria”, J “Fecha en la que se recibe la opinión”, N “Fecha solicitud de opinión (Recomendación Aceptada)”, O “Fecha respuesta Unidad Responsable (Recomendación Aceptada)”, R “Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal”, U “Fecha de comparecencia, en su caso (Recomendación no aceptada)”, Y “Fecha de notificación al sujeto obligado”, AB “Fecha en la que se notifica la respuesta del organismo”, AF “Fecha de conclusión, en su caso”, AG “Fecha notificación de la conclusión, en su caso”, E “Número de recomendación”, H “Número de expediente”, L “Número de oficio, documento o medio de notificación de la aceptación o no de la recomendación”, AC “Número de oficio que notifica la respuesta al organismo”, AD “Número de denuncia ante el Ministerio Público”, se plasmaron caracteres numéricos en virtud que se requiere respetar las características técnicas de publicación.

